



VALLENAR, 26 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 1379 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 23 de mayo del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-69-L116 "SERVICIO DE COCTEL CUENTA PUBLICA 2015".
- c.- El Decreto Exento N° 1254 del 17 de mayo del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-69-L116 "SERVICIO DE COCTEL CUENTA PUBLICA 2015".

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 40 / \text{Precio Oferta X}$	35%
2 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	Calidad, ver terminos de referencia	25%
3 Experiencia de los Oferentes	Experiencia, ver terminos de referencia	40%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
7.714.299-1	GGALLEGUILLOS	SERVICIO DE COCTEL CUENTA PUBLICA 27 DE MAYO 2016	\$ 420.170	Aceptada

f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-69-L116 "SERVICIO DE COCTEL CUENTA PUBLICA 2015", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
GEORGINA DEL ROSARIO GALLEGUILLOS MADARIAGA	7.714.299-1



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-69-L116 "SERVICIO DE COCTEL CUENTA PUBLICA 2015"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
GEORGINA DEL ROSARIO GALLEGUILLOS MADARIAGA	7.714.299-1	\$ 420.170.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-01-001-000-000 "Para personas" Área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FABIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Administración Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFRJVR/JEA/HAC/hac

JOS RODRIGUEZ
SECPLA